



Resumen

Aunque la plenaria de este 21 de agosto fue breve --empezó a media mañana y terminó al filo de las 2 de la tarde-- bastó el tiempo para que revivieran pugnas de matiz electoral entre las fracciones más grandes, una evidente tendencia que caracterizaba cada vez más los debates del pleno antes de la vacación agostina.

Los temas de la discordia en esta ocasión fueron en torno a unos dictámenes favorables de la Comisión de Relaciones Exteriores e Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, que se introdujeron a última hora con modificación de agenda: El primero, ratificando el Tratado de Libre Comercio, TLC, entre Colombia y El Salvador-Guatemala Honduras; el segundo dando por recibido el Informe de Labores 2007-2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por su parte, el PDC llamó a conferencia de prensa para dar a conocer una pieza que ingresará oficialmente la próxima semana, en la que pide que se ratifique la reforma constitucional para permitir la escucha telefónica como herramienta de combate delincencial.

Dictámenes

Con 73 votos de todas las fracciones, aunque con reservas del FMLN y CD, la Asamblea ratificó el TLC entre Colombia y los centroamericanos El Salvador, Guatemala y Honduras, un documento de 21 capítulos, en los que se incluyen temáticas como acceso a los mercados, reglas de origen, procedimientos

aduaneros, medidas de salvaguarda, medidas anti-dumping y compensatorias, medidas sanitarias y fitosanitarias, inversión, comercio transfronterizo de servicios, cooperación, solución de controversia, como se especifica en el dictamen.

Sin embargo, los diputados del FMLN y CD expresaron su molestia por lo que consideraron un tratado negociado a sus espaldas, llevándolos a votar por prácticamente un "resumen ejecutivo" del mismo, según expusieron.

"El procedimiento para la negociación se hizo discrecional. Invitaron a algunos sectores empresariales, dejaron fuera a otros y es el primer tratado en el que los grupos parlamentarios nos sentimos marginados... Quedó el sinsabor que no se hizo con transparencia", explicó el diputado de CD, Juan Pablo Durán.

El efemelenista Hugo Martínez agregó que con este tipo de aprobaciones a la ligera se estaría obviando el análisis sobre el impacto del fenómeno conocido como "spagueti bowl" (tazón de espaguetis) – evocando al economista Jagdish Bhagwati— en referencia a la ineficiencia en el desplazamiento de algunos productos a través de las complejas redes que se forman con demasiados TLC.

Anteriormente, ante la similar postura del también efemelenista, Sigfrido Reyes, la diputada de ARENA, Milena Calderón Sol de Escalón, criticó que el candidato por la presidencia del partido de izquierda, Mauricio Funes, ande hablando de su apoyo a los TLC, cuando la fracción demuestra su oposición a éstos.

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603





Martínez respondió que los están criticando “en automático”, que de todos modos iban a votar por dicho tratado, plegándose a las reservas expresadas por CD, y que cuando Funes llegue al Ejecutivo los “mejorará” con reformas.

No pasó mucho tiempo para que se diera el siguiente conflicto. Se introdujo un dictamen dando por recibido el Informe de Labores 2007-2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Entonces, pidió la palabra el diputado del FMLN, Sigfrido Reyes, quien lanzó fuertes críticas al mismo.

“Este informe muestra grandes vacíos y errores de una política exterior, una política exterior trasnochada, desfasada, con nostalgia por la Guerra Fría, propia de los años 50 y 60...”, abrió Reyes su intervención, en la que enumeraría sus reclamos, entre los que sobresalieron que el país siga en Irak, no haberse adherido a Petrocaribe, desacato ante sentencias de organismos internacionales de derechos humanos y mantener “acéfala” la embajada del país en Washington por las actividades partidarias en las que el embajador René León ha incurrido.

Calderón Sol de Escalón respondió rápidamente a lo dicho por Reyes. “Aquí no estamos hablando de relaciones exteriores con países como Cuba, que financian terroristas, ni de Ramiro y sus relaciones con las FARC, ni de Hugo Chávez y sus nacionalizaciones que tanto han dañado al sector productivo”, dijo la legisladora de ARENA y luego habló sobre los logros más importantes señalados en el documento en cuestión, como la apertura de una sede diplomática en la India, la adquisición de fondos por parte de

gobiernos amigos para apoyo del programa Red Solidaria, entre otros esfuerzos de integración y cooperación.

Luego, intervino el diputado peacenista, Dagoberto Marroquín, quien dijo que su partido acompañaría el dictamen, pero que no iba a prestarse a “propaganda electoral” en torno al tema.

“Por un lado, es ingrato querer sacarle errores a la nueva ministra (Marisol Argueta de Barillas) que tuvo que asumir rápidamente para sustituir al ex ministro (Francisco Laínez)... pero también es cierto que el mundo está cambiando rápidamente... Ahora no es tan importante la política, sino las relaciones en la función de la mejora de los países a través del comercio”, dijo Marroquín, intentando no hacerse a ninguno de los lados del pleito.

El dictamen logró pasar con 43 votos a favor, pero obtuvo 30 en contra.

Además de esos dos dictámenes, la Comisión de Relaciones Exteriores e Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, introdujo otro par con modificación de agenda: Un pronunciamiento que pasó con 75 votos unánimes celebrando el 60 Aniversario de relaciones diplomáticas y comerciales entre El Salvador y el Estado de Israel el próximo 11 de septiembre; y, con 63 votos a favor, se avaló un recomendable a Cancillería para que con su similar en México busque una solución al bloqueo que en el frontera Estados Unidos-México están poniendo a los trailers conocidos como “tacuacinas”, que traen carros al país, ya que eso estaría incrementando sensiblemente los costos de los transportistas que se dedican al rubro.



El resto de dictámenes previstos para la plenaria alcanzaron los votos necesarios para su finalidad, entre los que se encuentran uno para Archivo con varios expedientes relacionados con la Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado; uno desfavorable a un indulto a favor de María Hortensia Lara Rodríguez; tres favorables a la exención de impuestos para actividades benéficas; y, uno dando por recibido el Informe de Labores 2007-2008 de la Procuraduría General de la República.

Con 60 votos, además, pasó el dictamen favorable de la Comisión de Cultura y Educación para que se realice el próximo 11 de septiembre una sesión solemne en Mejicanos, en donde se le entregará a la ciudad un pergamino declarándola "Capital de la República de El Salvador por un Día".

Piezas de correspondencia

Aunque no entra oficialmente hasta la próxima plenaria, el PDC anunció la introducción de una pieza de correspondencia en donde pide que la Asamblea ratifique la reforma constitucional de mayo 2006 para avalar la escucha telefónica mediante orden judicial. Para ello, se necesita el apoyo de una mayoría calificada, es decir 56 votos. El FMLN se ha mantenido renuente a acompañarla.

Esta vez, el PDC propone además algunas modificaciones, como la inclusión de dos incisos más al Art. 248 de la Constitución, así:

"Se prohíbe la interferencia y la intervención de las telecomunicaciones realizadas por cualquier medio, excepto por orden judicial debidamente motivada y con fijación temporal cuando se trate de la investigación del crimen organizado y en particular de los delitos de homicidio agravado, secuestro, robo agravado, extorsión, asociaciones ilícitas, falsificación o alteración de moneda, actos de terrorismo, comercio de personas, tráfico ilegal de personas, trata de personas, contrabando, lavado de dinero y activos, actividades ilícitas relativas a las drogas, preservándose en todo caso el secreto de lo privado que no guarde relación con el proceso".

"La violación comprobada a lo dispuesto en este artículo, por parte de cualquier funcionario, será causa justa para la destitución inmediata de su cargo, sin perjuicio de las sanciones penales a que hubiere lugar".

Por otra parte, entró un proyecto de decreto del Ejecutivo con varias enmiendas a la Ley de Protección al Consumidor, entre las que están especificaciones para el derecho de retracto, es decir cuando un consumidor puede dejar sin efecto un contrato; controles para la transparencia de precios ofrecidos por productos y servicios; multas por infracciones que afecten intereses colectivos, entre otras.

También del Centro para la Defensa del Consumidor, CDC, y del Enlace de las Asociaciones de Consumidoras y Consumidores de El Salvador, ENLACES, ingresó una pieza de correspondencia pidiendo reformas a la Ley de Protección al Consumidor, en el sentido de dar nuevos

Correo Electrónico:

contacto@observatoriolegislativo.org.sv

Teléfono: [503] 2248-5671

Fax: [503] 2248-5603



derechos a los consumidores, como la protección contra aumentos estrepitosos en los precios y contra cobros por productos no entregados. También, proponen el establecimiento de límites en el cobro de comisiones y recargos por servicios financieros, la incorporación del derecho de retracto (dejar sin efecto el contrato) cuando las compras sean perjudiciales para el consumidor, entre otras.

Ambas piezas pasan a estudio de la Comisión de Economía y Agricultura. Entraron en total siete nuevas piezas de correspondencia, las cuales podrá consultar próximamente en el siguiente enlace (Sesión 115, Lista de Correspondencia): <http://www.observatoriolegislativo.org.sv/actividades.php>

Convocatorias

La próxima plenaria se realizará el jueves 28 de agosto en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa.

Las comisiones de trabajo están programadas de la siguiente manera durante la próxima semana:

Lunes 25 de agosto

09:00 horas, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales
09:00 horas, Legislación y Puntos Constitucionales
09:30 horas, Obras Públicas, Transporte y Vivienda
10:00 horas, Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior
14:00 horas, Defensa

14:30 horas, Hacienda y Especial del Presupuesto

Martes 26 de agosto

09:00 horas, Justicia y Derechos Humanos
09:30 horas, Cultura y Educación
09:30 horas, Economía y Agricultura y Trabajo y Previsión Social. Tema: Proyecto de Ley para la Creación del Foro para la Concertación Económica Social.
10:00 horas, Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad
12:00 horas, Modernización
14:00 horas, Reformas Electorales y Constitucionales
14:00 horas, Comisión Ad-Hoc para el Tema de Hidrocarburos

Miércoles 27 de agosto

08:30 horas, Comisión Ad-Hoc para el Estudio del Proyecto de Ley de Minería
08:30 horas, Asuntos Municipales. Tema: Ordenamiento y Desarrollo Territorial. Lugar: Hotel Real Intercontinental.
09:00 horas, Junta Directiva
10:00 horas, La Familia, la Mujer y la Niñez
10:00 horas, Financiera
12:30 horas, Comisión Especial para Investigar la Disposición Final de los Desechos Sólidos en el País
14:00 horas, Trabajo y Previsión Social
14:30 horas, Política
14:30 horas, Turismo, Juventud y Deporte

Jueves 28 de agosto

08:00 horas, Comisión Ad-Hoc para el Estudio del Proyecto de Código Procesal Penal